



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **125-95**

Salta, 03 de Abril de 1.995

Expediente Nº 12.235/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Silvia Amelia Cafrune de Villa, D.N.I. N° 13.917.068, solicita su adscripción a la cátedra "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Nro. 504/84;

Que la Comisión de Adscripción, designada a los efectos de tratar la misma, aconseja aceptar la adscripción de la postulante por el término de un año a partir el período lectivo 1995;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aprueba el Dictamen de la Comisión de Adscripción y aconseja la adscripción de la Lic. Silvia Amelia Cafrune de Villa;

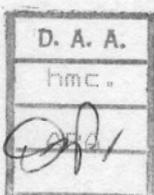
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 02/95 del 28-03-95)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Adscribir a la Lic. Silvia Amelia CAFRUNE de VILLA D.N.I. Nº 13.917.068, a la cátedra "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, por el Período Lectivo 1.995.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, la interesada, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO